*Universidad Nacional de Salta*
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 JUN. 2005

RES.H. Nº 650-05

Expte. Nº 5.071/04

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna María Cristina Bernasconi, L.U.Nº 790.328, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura en Francés; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H..Nº 294-05 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Esp. Ana María Postigo de De Bedia como Directora de Tesis de Licenciatura,

Que la alumna María Cristina Bernasconi reúne, las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, por lo que la Coordinación de la citada carrera, propone al Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo presentado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: **"Categorías Textuales del Correo Electrónico"**, presentado por la alumna María Cristina Bernasconi, L.U. Nº 790.328, para acceder al Título de Licenciada en Francés:

Titulares: Prof. Alicia Tissera - Presidente
Esp. Alicia Lávaque
Prof. Elizabeth Carrizo

Suplente: Prof. Julia Zigarán

**ARTICULO 2.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Idiomas y Dpto. Alumnos.

MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
Fac. de Humanidades (UNSa)

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa